



**VISTO:**

El Expediente OE N° 1959-M/17 de la Subsecretaría de Deporte y Juventud - Secretaría de Desarrollo Humano, y la nota n° 77 de fecha 4 de abril de 2017, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, la Subsecretaría de Deporte y Juventud, contando el V°B° de la Secretaria de Desarrollo Humano, solicita el pago de la factura tipo C n° 0002-00000108 por \$ 60.000.- (Pesos Sesenta Mil), de la firma **GODOY BRUNO Promoción y Producción de Espectáculos**, por la presentación de Show Boxístico que se realizó en las instalaciones del Gimnasio Parque Central el día 10 de marzo del corriente año;

Que mediante Solicitud n° 50226/D se tramitó el mencionado servicio, no contándose con el tiempo material para la conclusión del trámite;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Subsecretario de Deporte y Juventud, Secretaria de Desarrollo Humano y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase n° 573/17, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, mediante preventivo n° 2600;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2 inciso c) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**Por ello:**

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA  
Y DESARROLLO HUMANO  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

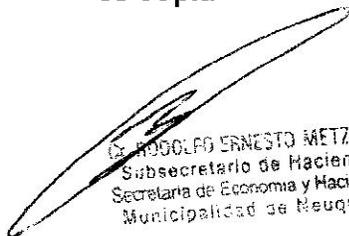
**RESUELVEN:**

**Artículo 1º) AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo C n° 0002-00000108 de la firma **GODOY BRUNO Promoción y Producción de Espectáculos**, por un importe de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000.-), por la presentación de Show Boxístico que se realizó en las instalaciones del Gimnasio Parque Central el día 10 de marzo del corriente año con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

**Artículo 2º) REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es  
es copia

fdo: Artaza - Fonfach

  
RODOLFO ERNESTO METZGER  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaria de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 2131  
Fecha 19 / 05 / 2017